

52

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

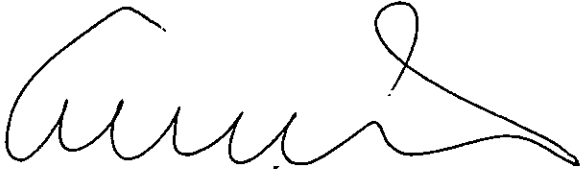
Ibagué Tolima, diciembre primero (1) de dos mil veinte
(2020).

RADICACIÓN No.73-001-31-03-006-2017-00239-00.

Teniendo en cuenta lo informado por las entidades incidentadas, se ordena requerir a la Oficina de Salud Pública y a la Dirección del Complejo Carcelario y Penitenciario COIBA de esta ciudad, para que informen a este Despacho, si ya le fue asignada fecha para la cita por consulta de control o de seguimiento por especialista en oftalmología al señor YEISSON GILDARDO ZULUAGA DIAGAMA según autorización de servicio CFSU1453519 de fecha 13 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,



LUZ MARINA DÍAZ PARRA